

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

112

### ALGECIRAS NÚMERO 1

#### EDICTO

Doña Silvia Fernández-Reinoso Artacho, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Algeciras.

Hace saber: Que en los autos de ejecución número 143 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de doña Carmen D. Mena Silveiro, contra “Ibercasa Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada”, sobre cantidad, se ha dictado decreto de esta fecha, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva:

Declarar a la parte ejecutada “Ibercasa Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada”, en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 2.126,06 euros de principal, más 638 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de reposición, ante este Juzgado de lo social, no obstante lo cual se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de cinco días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso.

Si no manifiestan alegación alguna, se procederá al archivo provisional de las actuaciones.

Así por este decreto lo acuerda, manda y firma doña Silvia Fernández-Reinoso Artacho, secretaria del Juzgado de lo social número 1 de Algeciras.—Doy fe.

Y para que sirva de notificación a la demandada “Ibercasa Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada”, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Algeciras, a 30 de abril de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/15.785/13)

